

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

---

179/001048

19193

**¿Por qué motivo no emitió RTVE la bendición Urbi in Orbi extraordinaria con motivo de la pandemia del Coronavirus que el Papa Francisco realizó desde el Vaticano el pasado 27 de Marzo como siempre ha hecho RTVE con este tipo de actos? ¿Cómo valora la Administradora Única que La 2 (Las recetas de Julie) tuviera a esa hora 456.000 espectadores y un 2,9% de share, mientras TRECE obtuvo una audiencia de 1.173.000 espectadores (7,6% de share) durante la retransmisión del acto en el Vaticano?**

La no retransmisión de la bendición extraordinaria URBI ET ORBI, que se celebró en El Vaticano el día 23 de marzo, obedece más a una combinación de desgraciadas circunstancias que a la falta de voluntad de RTVE. En condiciones normales, sin duda hubiéramos emitido ese acto.

En las semanas y los días previos a esa fecha, el equipo dedicado a los programas de las confesiones religiosas estaba en plena transformación organizativa tras el cambio del productor ejecutivo de esos programas. Por otro lado, los trabajadores de TVE, como tantos otros españoles, estábamos trasladándonos a casa para poder teletrabajar, y tratando de adaptar nuestros equipos informáticos para poder comunicarnos y coordinarnos. En ese contexto, el equipo estaba fundamentalmente preocupado por cómo se iban a realizar las misas (con o sin fieles, dudas sobre el lugar de celebración, posible reducción de su duración...), y muy pendiente de los actos de Semana Santa que se realizarían desde de El Vaticano.

Probablemente por el momento que se estaba viviendo en la crisis del coronavirus, El Vaticano tardó mucho en confirmar las ceremonias que se iban a realizar, los horarios y sobre todo las duraciones, datos fundamentales para programación. La página oficial del Vaticano permaneció varios días sin modificarse.

Así las cosas, a RTVE le llegó la comunicación de El Vaticano apenas dos o tres días antes de la celebración de ese acto extraordinario, ya en el límite de la comunicación que RTVE debe hacer sobre cualquier cambio de programación al Ministerio de Industria para evitar sanciones de la CNMC.

El equipo de los programas de la confesión católica, dirigido por el sacerdote director de EL DÍA DEL SEÑOR y de los especiales religiosos de Semana Santa, prefirió, en el contexto de tensión relatado anteriormente, no atender ese acto y volcarse sobre todos los que estaban preparándose para los días de Semana Santa y resolver además las dificultades que presentaban las propias misas de los domingos.

Dicho esto, La 2 de TVE emitió una amplia programación especial desde El Vaticano durante toda la Semana Santa, aunque lamenta el hecho de no haber podido emitir, por las circunstancias arriba descritas, la bendición extraordinaria URBI ET ORBI del día 23 de marzo.

En Madrid, a 24 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
rtve  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi